

**JUNTA GEGERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA
MIXTA LACTJUBONES**

En la ciudad de la Cuenca, a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a partir de las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicado en el camino a Turi, en el Convento parroquial junto a la iglesia de Turi, se reúne la JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la Compañía de Economía Mixta Lactjubones y conformada por los siguientes socios:

La Prefectura del Azuay (entidad pública), representado por el Ingeniero Paul Carrasco Carpio, Prefecto de la provincia del Azuay, que representa 1.104.240,00 acciones, dando un total del 81.02% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

La Cooperativa de Producción Red Global COPROGIRON representada por el señor Fausto Loja, en su calidad de Gerente y representante legal, misma que representa 256.707,00 acciones dando un total del 18.98% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía; por consiguiente se encuentra presente el cien por ciento (100%) del Capital Suscrito y Pagado de la empresa.

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal extraordinaria de Socios, sin previa convocatoria, de conformidad a lo que determina el Art. 238 de la ley de compañías; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del gerente por el año de 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2015; y,
- 3.- Destino de los Resultados; y,
- 4.- Conocer y aprobar el informe del comisario por el año 2015.
- 5.- Conocer y aprobar el auditor designado para el año 2016.
- 6.- Aprobar la prórroga de funciones del directorio de la compañía.

Al efecto se encuentra instalada la Junta Universal extraordinaria de socios presidida por el Ing. Paul Carrasco Carpio, Prefecto del Azuay; y como secretario actúa el Ing. Edison Ossa Giraldo, Gerente General de la compañía de economía Mixta Lactjubones.

Por secretaria se toma constancia la asistencia de todo el capital suscrito y pagado de la compañía de economía mixta LACTJUBONES y por ser legal el presidente de la Junta declara instalada la presente sesión de junta universal extraordinaria de socios, ordenando que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el primer punto, en este momento toma la palabra el gerente de la compañía y da a conocer a la junta el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; en conocimiento de la junta del informe presentado por la gerente, la junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el informe de gerente en todas sus partes, sin ninguna observación.

Inmediatamente, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **segundo punto**, constante en el orden del día; para el efecto, se pone en conocimiento de la junta del balance general, del estado de pérdidas y ganancias, del estado de flujo del efectivo, del estado de cambios en el patrimonio y de las notas explicativas y luego de las explicaciones que hace el gerente de cada una de las cuentas que conforman los mencionados estados financieros, además aclarando que toda la información presentada del año 2015 fue realizada

por la responsabilidad de la contadora y gerente de dicho periodo; Dra. Miriam Lafont y Ing. Leonardo Clavijo, información que está siendo regularizada en la presente fecha debido a los problemas tenidos con la administración de dicho año; la junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar en todas sus partes los estados financieros anteriormente mencionados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, sin ninguna observación.

Acto seguido, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el tercer punto, constante en el orden del día; al efecto y en conocimiento de la junta de la utilidad obtenida en el ejercicio del año dos mil quince, la junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar la utilidad obtenida, y que esta pase a formar parte de los resultados acumulados para ser capitalizados en periodos posteriores, en consecuencia, aprueben el cuadro propuesto por la gerencia:

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Utilidad del Ejercicio	65.572,95
Para Trabajadores	0,00
Impuesto a la Renta	14.780,78
Reserva Legal	5.114,69
Utilidades Acumuladas	45.677,48

Dentro del tercer punto, también se trató el tema concerniente al estado actual de la participación societaria, dado que el Gobierno Provincial del Azuay en el periodo 2016 realizó un desembolso de \$310.000,00 para ser capitalizado en el año 2017, aclarando este punto para no tener una diferencia significativa en la composición societaria, se propone a Coprogrón aumentar su participación accionaria mediante el aporte en numerario del lote de terreno en el que actualmente la empresa tiene instalada su planta de tratamiento de aguas residuales, la junta por unanimidad **RESUELVE:** Conceder el primer semestre del año 2017 para que Coprogrón realice la junta respectiva para la aprobación del aporte mencionado, además del avalúo y otros trámites necesarios para el aporte de capital.

Posteriormente en el punto cuatro del orden del día, el Presidente de la compañía da lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2015, el mismo que la junta de manera unánime **RESUELVE:** ser aprobado sin ninguna observación.

Se prosigue a dar lectura por parte del secretario el punto cinco del orden del día, en el mismo que se da a conocer una tema de auditores propuestos por la gerencia para realizar el proceso de auditoría en el año 2015; dicha tema está constituida por: a) Iván Orellana y Asociados Contadores – Auditores b) AUDITSERV RODRIGUEZ & CASTRO RC CIA LTDA. C) Ing. Fabiola Arévalo; siendo así que la junta de socios posterior a la revisión de las temáticas propuestas **RESUELVE:** designar como auditor para el año 2015 a la Ing. Fabiola Arévalo.

Finalmente en el sexto punto, el secretario por orden del presidente procede a leer la proposición de prórroga en el tiempo de funciones del directorio de la compañía, el mismo que se extendería en sus funciones hasta la siguiente sesión ordinaria a llevarse a cabo en el año 2017 para la presentación de Estados Financieros 2016; la junta general de manera unánime **RESUELVE:** aprobar la prórroga en el tiempo de funciones del directorio hasta la próxima junta ordinaria del año 2017.

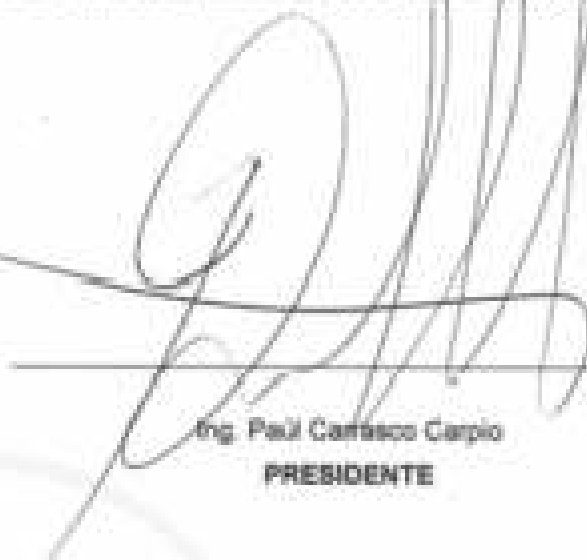
Sin tener otro punto que tratar y siendo las 14H00, la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego, de reinstalada la sesión y en conocimiento de la junta del contenido de la presente acta, la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia y en unidad de acto todos los señores socios.



Ing. Edison Ossa Giraldo

SECRETARIO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE ECONOMÍA MIXTA LACTJUBONES



Ing. Paul Carrasco Carpio

PRESIDENTE



Sr. Fausto Loja

Socio

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COOPERATIVA PRODUCCIÓN RED GLOBAL COPROGIRON